

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0190-2023-GTI240-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE -
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARIS DESIGNER

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Patricia López Concha

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2023-07-17

5. JUSTIFICACIÓN:

La Metodología para la Gestión de Riesgos Operacionales del Banco establece que la Gerencia de Riesgos es la Unidad Organizacional que supervisa la gestión de riesgos operacionales a través de evaluaciones de riesgos a los procesos de la organización, mediante reuniones de trabajo colaborativas con las demás Gerencias. Adicionalmente, desde el presente año se lleva a cabo análisis de procesos bajo el enfoque inicio a fin donde el uso del Aris se ha vuelto más intensivo debido a la elaboración de los diagramas de procesos que requieren mayor nivel de detalle.

La elaboración de los diagramas de procesos es una actividad que requiere ser realizada de forma eficiente y con un ordenamiento y estandarización que permita modelar correctamente la organización y actividades, y permitir un entendimiento integrado de todos sus componentes. Para tal fin, la Gerencia de Riesgos cuenta con 6 (seis) licencias del software ARIS (ARIS Architect y ARIS Designer), herramienta que permite modelar la arquitectura de la organización de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades, así como las relaciones entre ellos, como objetos en una base de datos relacional.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con 6 licencias Aris, de tipo Designer, como parte del software ARIS, instaladas en la plataforma informática del Banco con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Asimismo, el software ARIS se vienen usando en el Banco desde el 2017, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la adquisición de 3 licencias Aris, de tipo Designer con mantenimiento y soporte técnico por 1 año; por lo que no se presenta otras alternativas de software.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Como no se presentan otras alternativas y dado que el software ARIS ya se viene usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

- Adquisición de licencias
 - Adquisición de licencias ARIS, de tipo Designer, con mantenimiento y soporte técnico por 1 año:
 - Tres (3) licencias ARIS, de tipo Designer.

El precio referencial por la adquisición de las 3 licencias con mantenimiento y soporte técnico por 1 año es de USD 10 205,82 incluido los impuestos.
- Hardware necesario para su funcionamiento

Todas las licencias solicitadas se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
- Mantenimiento externo

El mantenimiento incluye: actualización de versiones, parches (fixes), service packs.
- Soporte externo
 - El soporte técnico estará orientado a asegurar la continuidad operativa del software y a la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
 - El soporte técnico deberá ser brindado por el contratista de lunes a viernes, en el horario de 09.00 a 17.00 horas, vía teléfono o correo electrónico o internet o en forma presencial (previa coordinación).
 - El tiempo de respuesta a una solicitud de soporte técnico, no deberá ser mayor de cuatro (4) horas, vía teléfono o correo electrónico o internet. En caso presencial, no deberá ser mayor a 24 horas, contabilizadas a partir de la llamada del Banco.
 - El mantenimiento de las licencias debe incluir: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú

El plazo de entrega de los documentos de renovación del mantenimiento y soporte técnico no será mayor de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la orden de compra.

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Permite modelar la arquitectura del Banco de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades, así como las relaciones entre ellos, como objetos en una base de datos relacional.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que las licencias ARIS, de tipo Designer cumplen con todos los requerimientos técnicos. La adquisición de las 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

licencias con mantenimiento y soporte técnico posibilitará a los usuarios del Banco contar con las licencias, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 17 de julio de 2023

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: